

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1813-2024**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE 2024. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL
A LAS NUEVE Y OCHO MINUTOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
M.Sc. Francisco Sancho Mora	Ing. Walter Bolaños Quesada
Dra. Susan Francis Salazar	

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

MAE. Sonia Acuña Acuña

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

INVITADA HABITUAL AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

INVITADAS ESPECIALES ASISTENTES

MAP. Angélica Cordero Solís, Directora División de Evaluación y Acreditación (DEA)
M.Sc. Rosa Adolio Cascante, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 272: Ph.D. Enrique Delgado López de México, Ph.D. Carlos Enrique Muñoz Labraña de Chile y Mag. Minor Picado Zamora de Costa Rica. Acompañante Técnico: Dra. Mayela Dabdub Moreira, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1813.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Buenos días, si ya revisaron la agenda, no sé si tienen alguna observación o moción sobre la agenda y si no procedemos No hay observaciones, entonces procedemos a votar la agenda del día, por favor.

Los 7 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1813.

Se aprueba la agenda 1813 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1813.
2. Aprobación acta 1812.
3. Informes:
3.1. Presidencia
3.2. De los Miembros
3.3. De la Dirección
4. Procesos de Acreditación
4.1. Presentación de Informe Final:
4.1.1. Proceso 272
4.2. PCPE:
4.2.1. Proceso 21
5. Análisis y decisión de la propuesta del Compromiso de Mejora.
6. Análisis y decisión sobre propuesta para ampliar la cobertura de la acreditación del SINAES a la totalidad de la oferta educativa de una carrera.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1813.2. Aprobación de acta 1812. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 272.5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 272, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa

del Proceso 272; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.7.Revisión de Propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Proceso 21. 8. Análisis y decisión de la propuesta del Compromiso de Mejora.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Análisis y decisión sobre propuesta para ampliar la cobertura de la acreditación del SINAES a la totalidad de la oferta educativa de una carrera.

Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1812.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

El acta 1812 se revisaron algunas recomendaciones, no sé si están a satisfacción con las inclusiones o modificaciones que se hicieron.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Tal vez, una observación, nada más Lady, y es que, claro, uno quisiera volver a leer toda el acta, pero llega con tiempo muy delimitado. Entonces, prácticamente uno lo que hace es creer que las observaciones que uno hizo van a ser incorporadas, pero sí tiene una dificultad.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, es difícil porque también entran las observaciones que ustedes hacen también muy ajustadas en el tiempo para que Marchessi las pueda devolver, pero Marchessi asegura que fueron incorporadas.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Sí, claro. Lo que ocurre también, y esto no es culpa de Marchessi, son las culturas que de pronto tenemos, es que sí, debería existir una revisión muy clara del acta completa, porque estos son documentos que salen públicamente y yo no sé. Yo lo que no puedo garantizar es que todos hayamos hecho las observaciones de forma y fondo a nuestras intervenciones como para garantizar esa pureza, porque cuando uno lee actas, después que están en el sitio se encuentran problemas de redacción, por ejemplo, yo soy muy necia con esa cosa y entonces ahí es donde sí tenemos una responsabilidad cada uno de los integrantes, que somos los que dejamos registrados nuestros comentarios.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, ya eso es cosa de cada quien.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Sí, así es.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

¿Tenemos alguna otra observación? Entonces procedemos a ratificar el acta, por favor. Muchas gracias.

Se aprueba el acta 1812 de manera unánime.

Artículo 3. Informes

De la Presidencia:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tenemos la sección de informes. Yo tengo solamente dos informes. Uno, es que, acabo de firmar el convenio CPIC que es el convenio con el Colegio de Profesionales en Informática y Computación. Este es un convenio que ya existía pero que se reanimó a partir de las recomendaciones que se han dado de internacionalización y de revisar esos convenios de relaciones externas que tiene el SINAES. Y también obedece pues a una recomendación desde la Auditoría Interna, donde se hablaba de los distintos convenios tanto nacionales como internacionales o de acuerdos que tiene el SINAES y que estaban por ahí algunos que ya habían perdido vigencia, otros que tienen como que se reactivan automáticamente y demás, pero que no se notaba en las acciones de la gestión que se estuvieran aprovechando esos convenios para el beneficio de la organización. Dentro de estos pues uno de los que se acaba de reactivar es precisamente este con la CPIC y yo desconozco si habrá otros que ya estarían reactivados y cómo vamos en el avance, yo le dije a doña

Laura que, si nos podía poner al día de cuáles, atendiendo a esa recomendación de don Alfredo, cuáles se habían reactivado o si algunos se habían de hecho eliminado, o cómo estábamos con el tema de convenios.

El otro, es que recibimos todos los resultados de la conferencia magistral por si quieren, revisar y ver cuáles fueron esos resultados para también pues ir preparando la conferencia del año siguiente o por si quisieran hacer algún análisis más a profundidad. En esto está pendiente, entiendo, que doña Sonia nos había ofrecido la ponencia completa de su trabajo, pero que todavía no la hemos recibido para poder tenerla. Lo que sí se nos colocó en los anexos son las presentaciones que tanto ella como don Alberto hicieron durante la conferencia y, en general, pues pareciera que hay una visión muy positiva en relación con la conferencia, tanto por la creciente participación y la representación de distintos países como de las personas que participaron, como las impresiones ya propiamente de las distintas participaciones que hubo a lo largo de la conferencia y el trabajo que hicieron en general todos los compañeros y la comisión organizadora, no sé si tienen de parte de los miembros alguna participación. Doña María Eugenia.

De los miembros:

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Gracias. Comentarles rápidamente que el día de ayer estuve de visita en el Colegio Universitario de Cartago a solicitud de las autoridades que querían hacer una entrega formal de unos certificados de agradecimiento tanto a mi persona como a Sughey y a Grettel. A Grettel muy en particular, que bueno, yo le mandé una cartita; ahora doña Lady en esa línea, yo creo que ese departamento sigue siendo un departamento muy pequeño y yo veo mucho potencial en Grettel para formarla, que pueda apoyar más a esa división, pero lo que quería compartirlas, aparte de la foto que les mandé ayer, que ya era una cosa más jocosa, es el hecho de que es muy importante en ausencia de las visitas físicas de los pares y de las instituciones donde están las carreras desarrollándose.

Es decir, yo me vine con una apreciación altísima de este colegio universitario, me impresionó terriblemente el orden, el aseo, la limpieza, estuve en los laboratorios, con los muchachos, con los estudiantes; una cosa es ver un video y la otra cosa es estar y tomar el pulso a los espacios, al mobiliario, al equipamiento, a lo que ahí sucede, entonces fue una visita de toda la mañana y un recorrido exhaustivo realmente que me permite entonces ahora desde el Consejo, si llega una carrera, poder imaginarla cuando leemos los informes. Yo había dicho el año pasado que yo quería hacer eso y la verdad que no he tenido la oportunidad de echarlo a andar como quisiera, pero me voy a proponer hacer algunas visitas, sobre todo aquellas carreras donde nosotros no hemos dado una acreditación favorable.

En relación con el informe de la conferencia magistral, yo tengo algunas observaciones. La primera de ellas es que yo eché en falta una actividad cultural en el marco de esa celebración. No es posible que eso se haya quedado sin hacer y que el argumento que se dé es que había que tener de cada sector una participación cultural. La cultura y la estética y la creación artística no tiene nada que ver con sectores privado público, es una cosa, una expresión humana y ahí hizo falta eso, es decir, no puede ser posible, era un acontecimiento especial porque no era la conferencia magistral solamente, sino que eran los 25 años del SINAES.

En segundo lugar, a mí me queda el sinsabor y espero que lo podamos retomar el año entrante de que tanto se justificó la celebración y esa conferencia pensando en la utilidad que podíamos dar a los contenidos que se iban a dar en la conferencia y la recibimos, la oímos y ahí quedó, es decir, esto tiene que ser un insumo de reflexión muy serio y lo constato con las situaciones que nos van cayendo, que no son cualquier cosa lo mismo.

Bueno, yo sí tuve un poco de reserva en relación con la participación del señor de SIACES no porque no fuera importante, es que yo creo que la conferencia debe ser una sola persona

que tenga la magnitud de la atención, entonces, en ese sentido pues es un comentario nada más personal. Sí, me parece que para que las conferencias tengan razón de ser, no es la celebración simplemente del acto de hacerla, traer a la persona, gastarse un poco de plata y todo muy arregladito, sino ¿qué vamos a hacer con esos materiales? porque salen muy caros como para dejarlos nada más como un acto protocolario. Entonces, llamo la atención en ese sentido y me parece que uno de nosotros podría hacerse responsable de asumir por todos, de asumir el contenido de la conferencia y valorarle la utilidad que podamos sacar con alguien también del resto del SINAES. Bueno, esos eran mis dos comentarios. Gracias, Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias doña María Eugenia y don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias y buenos días de nuevo. Secundar las palabras de doña María Eugenia en relación con el CUC. Yo tuve la oportunidad, doña María Eugenia cuando estaba en la presidencia de ir en dos oportunidades y me causó esa impresión de que efectivamente esa gente quiere hacer las cosas bien y eso es importante de resaltar.

El otro tema que voy a plantear es que, como ustedes saben, me imagino, no estoy diciendo nada nuevo. Ayer se aprobó el presupuesto y se aprobó el presupuesto del FEES, con un 2% de incremento y no sé qué va a significar eso para las instituciones de educación superior pública, para SINAES lo que es interesante es registrar nada más registrar porque no recibimos, cuánto es lo que nos corresponde y en el sentido de cuánto es lo que no nos dan porque la regla fiscal pone un límite, como ustedes saben, pero eso es lo que quería plantear. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Francisco. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Con respecto al comentario de doña María Eugenia de visitar, que los pares visiten, yo todavía lo retrotraigo más, yo quisiera que nosotros visitemos las universidades, es algo que nos hace falta tremendamente y porque a veces vamos a una universidad y participamos en una ceremonia de acreditación totalmente aislada de lo que es la institución, y estamos una hora, compartimos, hablamos, pero debiera haber una forma de que recuperáramos esta costumbre.

A mí me encantaría, no sé cómo organizarlo, que una de las sesiones mensuales la hiciéramos en una universidad, puede ser que nos complique el asunto de las grabaciones, no sé, desde el punto de vista de la reunión como tal, pero que nosotros hagamos una sesión que puede ser una sesión más corta en lugar de las tres horas, dos horas, y después hacer una visita a las universidades, a todas, no solamente a universidades que sean nuevas en SINAES o que sean más entre comillas desconocidas, pero yo creo que es importantísimo que nosotros seamos los primeros en tener ese contacto directo con las universidades y el conocimiento. Eso era el primero.

Y lo segundo, con respeto lo voy a mencionar con todo el desconocimiento del caso y me disculpan si lo que digo no es cierto, pero a mí de la conferencia me quedó una duda y es que nosotros terminamos y nosotros nos vinimos todos y teníamos a dos invitados importantes ahí. A doña Sonia y al representante de SIACES, yo vi al señor que se quedó ahí, no sé si alguien lo acompañó a almorzar o si vino, lo recibimos, lo despedimos y él agarró un taxi o lo llevamos al hotel y después se fue. Esos detallitos también, doña María Eugenia, iguales a la parte cultural, son importantísimos, no digo que todos nosotros nos fuéramos a almorzar, pero no hubiera sido malo, es más, recuerdo que doña María Eugenia dijo que por qué no hacíamos un almuerzo después para celebrar el 25, pero tal vez no un almuerzo, pero sí una actividad y eso lo podemos hacer perfectamente. Yo me quedé por ahí como dando vueltas, viendo a ver si pasaba algo y ya después, a los cinco o diez

minutos de que se acabó, yo me vine para la casa porque no. Entonces esos son detalles que también a uno si lo invitan y a todos los que nos ha pasado que nos hayan invitado a hacer alguna presentación, esperamos una cierta atención mínima importante en reconocimiento al trabajo que estamos haciendo. Repito, puede ser que se haya dado, puede ser que de los funcionarios después de que se tomaron la foto algunos, vi que el señor se quedó hablando con Ronald al final y ya después de eso no sé qué pasó. Entonces, lo menciono también como detalles que creo que son importantes de elementos de protocolo que no debieran quedar solamente, enmarcados en el área de comunicación nuestra, no es responsabilidad solamente de las personas que están en el área de comunicación, es responsabilidad de toda la organización. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, yo fui de las primeras que levanté la mano en relación con lo del acto cultural, porque a mí me parecía que era la última sesión que íbamos a tener con todas las universidades, o al menos con las que participaban en la conferencia, en la celebración del 25 aniversario, y no íbamos a tener otro acercamiento, al menos presencial, con quienes estaban ahí y fue muy lamentable que eso no se diera, pero este pues ellos tenían sus razones y aparentemente la comisión organizadora no lo tomó en cuenta y consideró que también eso iba a requerir más tiempo y recursos que no los tenían, pero bueno, yo creo que es un tema de organización y protocolo que hay que tomar en cuenta.

Y lo otro es que al final, si este señor Dibbern había solicitado reunirse con el rector de la EARTH y parece que ya él tenía un compromiso y esa reunión con este señor, pero con doña Sonia, sino no sé qué pasó ni se nos indicó nunca que tuviéramos alguna acción más protocolaria con los invitados, que también valdría la pena que se tomara en cuenta al Consejo para atender a estos señores, que sí, de hecho todo lo que fue transporte y demás, sí lo recibieron por parte de la comisión organizadora, eso me consta, pero no nos involucraron en esos detalles.

Bien, yo creo, doña María Eugenia, que estaremos esperando ese texto de doña Sonia para poder entresacar tanto del texto como de la participación de señor Dibbern que también nos dejó esos desafíos, esos retos que fue lo que se le solicitó o logros y retos, lo que se le solicitó que nos señalaran para tomar acciones nuestras en un futuro y pues yo creo que estamos a la espera de eso para sacar ese listado y reflexionar un poco más sobre ese tema.

Bien, entonces creo que con esto no tenemos más participaciones, no tenemos de la dirección porque no contamos con doña Laura en este momento.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 272.

El Ph.D. Enrique Delgado López, el Ph.D. Carlos Enrique Muñoz Labraña, el Mag. Minor Picado Zamora y la Dra. Mayela Dabdub Moreira, ingresan a las 9:26 a.m.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El coordinador del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 272, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte del coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El Ph.D. Enrique Delgado López, el Ph.D. Carlos Enrique Muñoz Labraña, el Mag. Minor Picado Zamora y la Dra. Mayela Dabdub Moreira, se retiran a las 10:06 a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 272; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 272 de forma virtual.

Artículo 7. Revisión de Propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Proceso 21.

Se analiza el Informe sobre la Propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Proceso 21.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Convenio SINAES- MEP establecido en año 2013 y el Reglamento General del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada artículo 29.
2. Está aprobado por este Consejo el procedimiento “PRC-DEA-PCPE: Análisis de propuestas de cambios en planes de estudios (PCPE) de carreras o programas acreditados de instituciones de educación superior privadas”.
3. La propuesta de modificación cumple con los requisitos establecidos en dicho procedimiento.

SE ACUERDA:

1. Aprobar la reforma integral (superior al 30%) del plan de estudios del Bachillerato en Contaduría y Licenciatura en Contaduría Pública, de la Universidad Latina de Costa Rica, Sede Central. Acreditada el 23 de julio de 2021, por un periodo de 4 años.
2. Remitir al Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) el plan de estudios aprobado del Bachillerato en Contaduría y Licenciatura en Contaduría Pública, Universidad Latina de Costa Rica, Sede Central, para el trámite correspondiente.
3. Remitir a la dirección de la carrera el plan de estudios aprobado para el Bachillerato en Contaduría y Licenciatura en Contaduría Pública, Universidad Latina de Costa Rica, Sede Central.

Votación: 4 votos a favor y 3 abstenciones por parte de la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, la Dra. María Eugenia Venegas Renauld y la Dra. Susan Francis Salazar.

Se realiza un receso de 10:16 a.m. a 11:30 a.m.

Artículo 8. Análisis y decisión de la propuesta del Compromiso de Mejora.

La MAP. Angélica Cordero Solís y la M.Sc. Rosa Adolio Cascante, ingresan a las 10:30 a.m.

MAP. Angélica Cordero Solís:

Muchas gracias por el espacio. Previamente, a raíz de todas las consultas que se recogieron en la sesión antepasada del martes 19, se les envió un documento, respondiendo cada una de ellas, pero sí nos parece importante poder ir explicándolas para que queden mejor y más claras. Entonces, si gustan iniciamos de una vez, doña Rosa nos va a ir explicando las respuestas y cualquier cosa si es necesario yo voy interviniendo en el camino.

M.Sc. Rosa Adolio Cascante:

Buenos días. Efectivamente, les había llegado el documento, me parece con las respuestas que habíamos hecho a sus consultas. Entonces, si les parece, como dice Angélica, podemos ir viendo una a una o no sé si ustedes tienen alguna otra sugerencia.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Yo creo que está bien, o sea, si gusta lo comparte y vamos viendo.

M.Sc. Rosa Adolio Cascante:

Tal vez, antes de empezar con las respuestas, quisiera decirles que de las consultas que ustedes hacen, tres temas son los que se reiteran. Uno tiene que ver con el tiempo, si aumenta o disminuye, el otro tiene que ver con el ACCM, es decir, ese informe que actualmente está a medio periodo y una tercera tiene que ver con los contratos de los pares. Esas son las consultas reiterativas de ustedes, y luego hay otros temas que son como únicos, entonces solamente para que ustedes lo tuvieran en cuenta.

En cuanto al tiempo, nosotros lo que hicimos fue valorar los procesos de evaluación externa que hemos tenido este año desde que llega el informe de autoevaluación hasta que se da la decisión de acreditación.

Entonces, el tiempo que aquí está es un tiempo, primero que es un tiempo promedio y pues claramente significa que hay procesos que duran menos o hay otros que duran más, pero este es el tiempo promedio y es el de este año 2024. Y, nosotros aquí lo que hacemos es recuperar la información que tenemos en el sistema de información que llevaba Priscilla, entonces este es el dato que nos da 177 días en promedio. Y eso, son nueve meses laborales porque estamos hablando de días hábiles.

Lo que hacemos es este mismo cuadro, pero revisarlo a la luz de la propuesta. Esto que yo marco acá en amarillo en el primer cuadro serían los cambios, dónde vamos a tener cambios según lo que vimos en la propuesta que tuvimos. Y aquí está, lo nuevo que sería lo que está en rojo.

Con este nuevo proceso estaríamos en promedio durando 10 días menos y este es el primero de los temas que ustedes querían analizar.

Ahora, tengan en cuenta que esta duración de 10 días menos, nosotros creemos que tiene que ver sobre todo porque en la propuesta, nosotros lo que estamos diciendo es que cuando se da la presentación del informe de los pares, que ahí estamos diciendo, se da la presentación, pero además ahí mismo los pares les dicen a ustedes que su apreciación sobre el compromiso de mejora. Nosotros lo que estamos sugiriendo es que ahí ya ustedes tendrían todos los elementos para tomar la decisión. Entonces que ahí, en esa sesión ustedes podrían tomar la decisión.

Entonces, nosotros creemos que por eso es por lo que más bien hay una disminución. Por supuesto, ustedes tienen que decidir si quieren tomar ahí la decisión o quieren darse unos días de análisis para esa decisión.

Pero, en principio entonces estaríamos más bien o teniendo poco menos de días o más o menos teniendo la misma duración en el proceso. Esa es la respuesta en términos de lo que estaríamos si se aprueba la nueva versión con respecto a la evaluación externa y el seguimiento.

Aquí, doña María Eugenia también nos decía que, puede haber ahí un problema de interpretación del proceso y qué pasaba cuando los pares recomendaban no acreditar, es decir, ella planteaba de alguna manera que las carreras podían sentir que pasando todo este proceso ya casi ya casi cumplían con el proceso de acreditación. Es un riesgo, siempre va a existir un riesgo, pero nosotros lo que creemos es que siempre que todas las reglas estén claras, las carreras no tendrían por qué interpretar que pasar todo este proceso implicaría, una decisión positiva para ellos.

Nosotros sugerimos también que una posibilidad puede ser que ustedes se eliminen del informe de pares la recomendación que hacen los pares. A los pares, por lo menos es mi experiencia, normalmente, esa recomendación les es difícil porque de ahí ellos sienten que de alguna manera están emitiendo una opinión que pudiera generar algún tipo de influencia. Esa es una posibilidad, que ustedes decidan, recuerden que, el apartado del informe de pares tiene el último de los componentes es la recomendación de los pares sobre si ellos creen que hay que acreditar o no acreditar la carrera. Bueno, esa puede ser una forma.

En todo caso, fíjense ustedes que cuando una carrera reconsidera la decisión, la carrera, tiene derecho, puede pedir todo su expediente. Nosotros normalmente editamos ese informe y entonces le mandamos a la carrera el informe sin esa recomendación, pero cuando la carrera reconsidera, tiene acceso a todo el expediente, incluido ese informe no editado. Entonces, ahí sí hay una posición de las carreras de que los pares, ese cuerpo técnico dijo que sí, por ejemplo, acreditar y ustedes deciden dar una diferida o una no acreditación. En fin, podría presentarse, pero es un riesgo.

El contrato de los pares, sí hay que modificarlo, nosotros creemos que hay que modificarlo por supuesto en el tiempo de ejecución, el objeto del plazo, los contratos actualmente tienen 7 cláusulas y creemos que es ahí donde van a tener cambios.

El monto nosotros recomendamos, la DEA recomienda no ampliar el monto de lo que se le paga a los pares, la razón, el modelo es mucho más corto que el actual, de 138 pasamos a 61 criterios y creemos que va a ser un proceso más ágil para los pares.

En todo caso, tal vez yo aquí me detengo un poquito y les cuento la experiencia que tuvimos cuando pasamos del modelo del año 2000 al modelo actual, que es el modelo 2009, pero en realidad se vino poniendo en operación como en el año 2010 - 2011 con las primeras carreras.

Cuando se pasó del modelo 2000, lo que había era un proceso que lo único que tenía era un informe final con los pares y cuando se cambia de modelo nosotros o el Consejo en ese momento decide introducir 3 informes, el informe preliminar que no existía en el año 2000, y ese informe preliminar se incorpora porque muchas de las quejas que nos hacían las carreras en ese momento era que ellos sentían que los pares no habían leído toda la documentación. Entonces, una forma de asegurarnos, entre otras cosas, el objeto de ese informe preliminar era incorporar un informe preliminar que es de análisis documental. Y entonces ahí, de alguna manera nos asegurábamos de que los pares al menos se vieran obligados a leer, si no toda la documentación, al menos parte de ella.

Se introduce un informe de salida y el informe final posterior, entonces, con ese cambio incluimos 2 informes que no estaban, eso significó, además, que ampliamos el plazo a los pares, porque antes terminada la visita se presentaba el informe final como es ahora. Nosotros al introducir estos 3 informes, entonces tuvimos el preliminar, el de salida, que era

el que se entregaba terminada la visita y era el que el Consejo escuchaba y me parece que 2 semanas después venía el final.

Entonces ahí, hicimos esos cambios, introdujimos esos dos productos nuevos, ampliamos el plazo y además estábamos hablando de un modelo que fue al revés, el modelo del 2000, no tengo claro, pero eran alrededor de 60 criterios, igual que el que viene y lo más que duplicamos y no hubo cambio en el monto de los pares. Ustedes se preguntarán tuvimos quejas, etcétera, algunas, en realidad, yo diría que hubo más aspectos positivos de ese cambio que negativos.

Entonces, por eso es que nosotros recomendamos que no es necesario aumentar el pago a los pares.

Don Walter nos hablaba del informe de salida, el informe de salida siempre fue escrito, nunca fue un informe oral. Nunca existió como informe oral. Siempre fue un informe escrito lo que existió, cuando nosotros cambiamos el modelo del 2000, era que al final de la visita, la última reunión de la visita, que ya no era una reunión, sino que era como una devolución de los pares de los principales hallazgos.

Entonces, los pares hacían una presentación a la carrera y a las autoridades como de los principales elementos que ellos encontraron. Era una reunión muy rapidita, 10 minutos, los pares simplemente daban esos hallazgos, no había un debate ahí, no se permitía que la carrera objetara ni que las autoridades dijeran nada. Era simplemente información de los pares y con eso se terminaba la sesión.

Esa reunión dio muchos problemas en el sentido de que los pares, en algunos casos, se agobiaban mucho, se sentían presionados, se sentían que estaban ahí como entre la espada y la pared, diciendo cosas que ni siquiera el Consejo todavía conocía.

Y, por otro lado, las instituciones también señalaban que era una reunión donde no se les permitía a ellos opinar de nada, que ellos querían ahí generar un debate, etcétera, etcétera. Entonces, esa reunión se eliminó. El Consejo decidió eliminarla porque traía más problemas que beneficios.

Entonces, nunca ha existido un informe oral de salida, y lo otro, es que nosotros sí creemos que lo que tiene valor jurídico y legal, y ahí, bueno, Kattia sabrá más que nosotros de esos temas, es el documento físico, porque es donde efectivamente los pares se están pronunciando sobre cada una de las pautas, y cuál es su valoración al respecto, entonces nosotros sí mantenemos la posición como DEA de que ese informe tiene que ser un informe escrito el que se le envíe a la carrera y que no bastaría con hacer una reunión donde los pares informen de sus hallazgos.

Luego, el otro tema tiene que ver con el ACCM. Nosotros proponemos eliminar la ACCM de medio periodo y ahí está la duda de ustedes. Bueno, por un lado, nosotros lo que ya decía doña Lady, el Consejo ya no revisa ese informe a los dos años, eso se lo se lo trasladó a la DEA, esa revisión de ese informe tiene un costo para la carrera de \$600, cada dos años la institución tiene que pagar, por supuesto, entre más carreras acreditadas tenga, pues ese costo, por lo menos para la institución es mayor.

Y, en el caso del SINAES sí representa, nosotros no lo tenemos costado, pero sí representa tiempo no solo de la DEA, sino tiempo, por ejemplo, del área de administración, porque eso es una contratación lleva el mismo proceso que si estuviéramos contratando a un par. Entonces, es un tiempo de dedicación, de esfuerzo que por otro lado nosotros creemos que no es que tenga valor, por supuesto que ese informe realimenta lo que la carrera ha hecho en los dos años anteriores, pero nosotros, la DEA lo que dice es que de la experiencia tampoco se puede ahí decir que por ejemplo, eso haya tenido un impacto en la decisión de acreditación, es decir, que ese informe de avance a los 2 años sea que haya sido positivo, que la mayoría son positivos, además, haya tenido algún peso en ustedes a la hora de tomar la decisión de acreditar nuevamente la carrera. Entonces, ni cuando era

anual ni ahora que es bianual, ha representado una variable relevante en la toma de decisión.

Entonces, nosotros seguimos considerando que, se puede eliminar ese de medio periodo, pero no es que se deja la carrera a la libre, sino que nosotros estamos pidiendo más bien, que haya un reporte anual de la carrera de esos logros.

Don Gerardo nos hablaba del tamaño del compromiso de mejora. Sí, actualmente tenemos compromisos de mejora enormes, que es difícil para las carreras, supongo yo, darles ejecución y para nosotros darle seguimiento, además de que son a veces tareas muy puntuales y entonces se vuelven realmente ineficientes esos compromisos.

Lo que nosotros creemos es que ya de por sí por el cambio del modelo, ya ese compromiso va a ser más pequeño. Es decir, estamos pasando de nuevo de 138 criterios y 34 estándares, es decir, 172 posibilidades de que una carrera nos tenga que hacer alguna acción de mejora a 61, porque el nuevo modelo no tiene estándares, entonces ya que ahí ya necesariamente vamos a ver una reducción.

La comisión que estuvo a cargo de este planteamiento había hecho la recomendación de que al compromiso de mejora solo fueran las pautas tipo A donde había debilidades, esas pautas tipo A serían 16. O sea, en este momento el modelo tiene 16 pautas tipo A. Eso significaría que vamos a tener un máximo de 16 pautas que pueden ir al compromiso de mejora si seguimos esa recomendación.

La duda es qué pasa si una carrera de y la mayoría de estas están positivas, no tendría que hacer ninguna acción de mejora. Entonces ¿con qué seguimos? Una sugerencia que daba doña Lady era que se fuera priorizando, es decir, primero las tipo A, luego, las tipo B y así sucesivamente.

Aquí la pregunta es ¿Qué es poco? Es decir, ¿Dos pautas tipo A es poco? ¿Cuánto es poco? Sería la pregunta, tendríamos que definirlo. Es decir, porque nosotros lo que sí tenemos es que darle reglas claras a la carrera. Entonces, ¿cuánto es poco? Tenemos que decirle a la carrera que, si encuentra solamente dos debilidades en pautas tipo A, tiene que agregar las debilidades de las pautas tipo B. ¿Y cuántas de esas debilidades? Es decir, aquí se nos crea más o menos como un colicho.

Entonces, si esto lo vamos a continuar, si ustedes quieren continuar con esta forma de hacerlo priorizada, sí tendríamos que definir de a priori estos elementos, porque esto sí tenemos que dárselos claramente a la carrera y por supuesto, tenerlos claros para los equipos evaluadores. Ahora, si uno revisa el modelo que ustedes aprobaron, el nuevo modelo, ahí hay un sistema de pesos y eso lo estoy copiando, ustedes aprobaron esto, "*Las pautas de calidad, dice ahí del modelo, cuentan con una categorización que define su nivel de relevancia*" es decir, que esto A, B, C y D, en teoría, cuando ustedes le pusieron a una pauta es porque ustedes ya creen que eso es más relevante. Luego eso se usa para pesar que ese es el uso que se le da en el modelo para que ustedes recuerden que si es más de 80 se acredita. Ahí hay un intervalo, creo que está entre no recuerdo bien, no lo voy a decir para no enredar, pero bueno, luego esto lo que se hace es utilizarlo para la decisión de ustedes, que se le pone nota, pero nosotros lo que decimos es bueno, también se podría utilizar para esto que ustedes quieren, de qué es lo importante que vaya al compromiso de mejora, si esto es así, si esto de los pesos A, B, C y D, E ya tiene su nivel de relevancia, entonces nosotros podríamos aquí viene una propuesta de por qué ustedes, dentro de la información que nosotros hemos podido revisar, para ustedes es muy importante plan de estudios y proceso educativo, esas son búsquedas que hacemos de cuando ustedes discuten sobre cuando acreditan o no una carrera. De ahí nosotros podríamos decir bueno, ¿y por qué no tomamos todas las pautas ahí no importa si es A o es D del plan de estudios y proceso educativo que pareciera es el corazón de la decisión y todas esas tienen que ir al compromiso de mejora? Por decirlo de alguna forma. Y luego del resto de dimensiones, tomemos las A y B, entonces eso nos daría eso que ustedes tienen acá.

Es decir, en el plan de estudios tenemos 12, en proceso educativo tendríamos 11 pautas, en personal académico y de apoyo 9, en estudiantes y graduados tendríamos 2, vea qué interesante, por ejemplo, en estudiantes y graduados no hay pautas con categoría A, en recursos y servicios de apoyo tendríamos una pauta y en gestión de la carrera tendríamos 4 pautas, eso nos da 39 criterios.

Esa puede ser una forma de hacerlo. O sea, usar el mismo sistema de pesos que ya ustedes definieron, podríamos ensayar también otras que ahí viene, esta es una posibilidad, es un ejemplo, que sería hacer un ejercicio de priorización. Y entonces nosotros qué consideramos en un posible ejercicio de priorización, hacer una consulta que tenga que ver con el impacto de cada una de esas pautas que están en el modelo. Y la pregunta sería ¿qué tan significativa es la pauta para la calidad de una carrera? Y ahí proponemos una desagregación para analizar ¿qué es? ¿qué significa significativo? ¿qué significa una pauta sea significativa? Y entonces ahí nosotros proponemos estos elementos. Entonces, cada una tiene una pregunta clave. Por ejemplo, relación con los objetivos estratégicos. Ahí decimos Bueno, la pregunta clave podría ser ¿la pauta está directamente alineada con los objetivos estratégicos de la universidad? Y así vamos haciendo para cada uno de estos elementos que nosotros decimos, eso nos podría medir o dar información de si una, pauta tiene impacto y bueno, y ahí podríamos entonces “ranquearlas” y decir bueno, aquí están las pautas que son más significativas para la calidad de una carrera y esas, independientemente si es A, B, C o D, irían al compromiso de mejora. Esa es una forma. Ahora, esta forma de ahí podría ser que nosotros la hagamos de previo, es decir, de ahí ustedes podrían hacer este ejercicio, por ejemplo, ustedes ocho, podríamos hacer los gestores en la DEA, sumarle, a los gestores de la DEA y ahí podríamos sumarle también, una consulta a los pares, por ejemplo.

Por supuesto, que esto ustedes nos tendrían que dar tiempo para hacerlo, si queremos hacerla de previo, y ahí podemos ir sumando actores. Lo otro es de ahí. ¿Y por qué no le damos este ejercicio a las carreras en su proceso de autoevaluación? Un poco en la línea que decía la vez pasada don Francisco. Es decir, cada carrera es distinta. Entonces, para cada carrera, por ejemplo, podría ser una respuesta distinta y por lo tanto podría ser que las pautas más significativas sean diferentes, porque la realidad es distinta. Entonces, las pautas pueden impactar de manera distinta. Esa podría ser también una alternativa, no la hagamos de previo, sino le decimos a la carrera que esto lo tiene que llenar en su ejercicio de autoevaluación y que todas entonces las de más impacto. Por supuesto que ahí le tenemos que decir nosotros, las que obtengan tanto peso van al compromiso de mejora y eso lo tendría que validar los pares en el proceso de evaluación externa.

Entonces, lo que tratamos de decirle es que esta es una alternativa, es una opción de hoy, si no les gusta esta, podríamos buscar otras. Yo supongo que habrá otras, esta es una o estas que les presentamos acá son, aquí les estamos presentando tres posibilidades, algunas requieren posiblemente un mayor esfuerzo.

Bueno, doña Sonia nos hacía consultas que ya respondimos, el tema del contrato, el tiempo, el ACCM, lo del formato del CM, bueno, que ya la respondimos arriba.

En el caso de don Francisco, nos decía ¿qué pasa si hay valoraciones encontradas? Sí se puede dar lo que nosotros decimos es que eso que no va a tener coincidencia entre la carrera y los pares, se va a recoger en esa minuta o en esa resolución, como le llamaba don Francisco. Y ahí ustedes, lo que pasa es que ahorita ustedes no saben ni que ustedes solo tienen las observaciones de la carrera, pero ustedes efectivamente no saben si la carrera tiene razón o no tiene razón en lo que está diciendo. Ustedes al menos ya sí tendrían, si los pares dicen que no aceptan esa observación de la carrera, lo que si ustedes van a tener es un documento donde se fundamenta por parte de los pares, porque ellos consideran que esa observación no es aceptada, que ahorita no lo tienen, ahí ustedes sí van a tener más, más elementos y si ustedes van a tener que tomar posición de si les

parece lo que los pares están diciendo o no, que ahí siempre los va a llevar a necesariamente ustedes en su decisión final, considerar eso y esa es una realidad.

¿Se limita el alegato posterior? nosotros decimos que no es que se limita, sino que pasa a una etapa previa, pasa a una fase previa. Es decir, recuerden que en la propuesta se dice que ese informe final preliminar que nosotros le estamos llamando preliminar, que es el que concluye con la visita, es el que nosotros le mandamos a la carrera y ahí con ese informe, la carrera hace las observaciones, hace el alegato. Entonces, no eliminamos el alegato, lo estamos trasladando a una fase preliminar y de nuevo ese alegato se va a revisar en la reunión que van a tener la carrera y los pares, que es parte de lo que estaríamos introduciendo y que ahorita no, no existe.

Y en la reacreditación, decía don Francisco, es decir, ¿cómo darle valor al CM en la reacreditación? que ahorita ustedes hacen, diría yo, un proceso más o menos manual, por llamarlo de alguna manera. Es decir, yo cuando he estado en algunas reuniones con ustedes, yo veo doña Sonia, por ejemplo, que siempre lleva datos del CM anterior y ella coteja cuánto se cumplió, cuánto no se cumplió. Entonces, a eso me refiero, más o menos manual.

Podríamos decir no, ya no va a ser así, es decir, en la línea que dice don Francisco sí le vamos a dar este valor a el compromiso de mejora anterior a los logros y un poco esta misma función o proceso de darle valor también nos da otro elemento más para decir por qué ya el informe de medio periodo de informe de avance pues porque ya no sería tan necesario tampoco.

Es decir, le estamos diciendo a la carrera de previo ojo le vamos a dar valor a los logros del compromiso de mejora, por supuesto, le vamos a tener que decir cuánto va a ser ese valor, etcétera pero y si usted no cumple ya usted está sabiendo que usted ahí va a perder un porcentaje, entonces que eso da otro elemento a favor de por qué el informe a medio periodo no sería relevante. Y ahí de nuevo, de ahí hacemos una propuesta puede ser esta o puede ser otra. Es decir, esta es una forma de darle peso a elementos para la reacreditación, pero eso es algo que ustedes tendrían que decidir, por ejemplo, si estos porcentajes para ustedes son suficientes, son muchos, son pocos, o qué otros elementos habría que agregar en esa toma de decisión para carreras en reacreditación. Y nosotros decimos al informe de autoevaluación que más que el informe es ese proceso de autoevaluación nuevo porque el ciclo de la acreditación es cíclico, valga la redundancia, es decir, necesariamente ustedes a los cuatro años tienen que volver a tomar la decisión, entonces, este nuevo proceso de autoevaluación, nosotros decimos y démosle un 40% a ese proceso de autoevaluación, a los logros del plan de mejora anterior, un 30%.

Y aquí nosotros sí le estamos sumando otro elemento que nos parece importante el mantenimiento de las fortalezas. Recuerden que lo que va al compromiso de mejora son las debilidades que yo detecto en las pautas y sobre esas me hago una propuesta de mejora, pero qué pasa con aquellas pautas que fueron fortalezas en el proceso anterior y en algunos casos uno puede ver que a veces un equipo de pares consideró que eran fortalezas y luego viene otro equipo de pares y dice aquí ya encontramos alguna debilidad. Entonces, en un proceso de mejora continua, uno debería de pensar que las fortalezas hay que mantenerlas. O sea, pareciera que desde ningún punto de vista podríamos dar un paso atrás. Tenemos que ir avanzando. Entonces nosotros decimos bueno, podemos darle también un peso a esas fortalezas para asegurarnos que la carrera también trabaje en mantener las fortalezas. Y podríamos tener otros elementos, que ustedes puedan considerar relevantes en la reacreditación. Nosotros le llamamos ahí aspectos complementarios que tienen que ver con innovación, con buenas prácticas emergentes o con otras iniciativas que tienen que ver con el contexto actual y aquí podríamos, por supuesto, ustedes agregar todo lo que consideren. Entonces, esto sería en términos de ese proceso de reacreditación.

Don Ronald nos hablaba de la ACCM que ya hemos comentado y nos decía el tema de conglomerados, sí, es este proceso lo tenemos que una vez que ustedes aprueben el tema de conglomerados, lo tenemos que readecuar, para el conglomerado. Lo que le podemos decir en este momento es que la guía está estructurada por temáticas, entonces en la guía hay una temática que se llama Conglomerado de carreras y hay una temática que se llama carrera en varias sedes. Entonces que cuando ustedes aprueben ese documento con los cambios que ustedes consideren, vamos a especificar, este proceso para temas.

Doña Lady nos decía el tema de que a lo mejor no era necesario que participara todo el equipo de pares. Bueno, nosotros somos de la posición de que es importante que sí participe todo el equipo de pares, en esto, porque recuerden que nosotros estamos metiendo estos nuevos elementos dentro de la evaluación externa. Entonces, si nosotros que termináramos, en las reuniones con el equipo de pares y luego nos quedamos solo con un par, por decir algo, el coordinador para esa última reunión, nosotros sí creemos que ahí sí se pierde la riqueza del debate, que no es lo mismo una que persona que tres y que podría ser un elemento también de reconsideración de las carreras, porque ellos podrían decir bueno, es que este señor o esta señora tiene una posición totalmente distinta a los otros pares.

Esas son las respuestas que nosotros logramos atender de lo que ustedes nos hicieron y creemos que sí hay decisiones que son necesarias para nosotros poder continuar con este trabajo, claramente una es decidir sobre este cambio en el proceso, o sea, nosotros tenemos que agarrar esto y ahora sí, empezar a ponerle prosa. Decidir sobre el compromiso de mejora anterior, si va a tener peso para la reacreditación o no, y decidir sobre la ACCM de medio periodo, porque estos son acuerdos todos de ustedes, es decir, hay un acuerdo del ACCM que ustedes dicen no lo vamos a ver aquí a los dos años, sino que la DEA directamente lo va a trasladar con los elementos que ustedes decidieron en el acuerdo.

La DEA no podría unilateralmente decir no voy a cumplir el acuerdo del Consejo, no lo puede hacer, debe tener otro acuerdo del Consejo que le diga no lo haga más, o para cuando entre en ejecución el nuevo modelo, ya no lo haga, hágalo de esta manera.

Eso sería de mi parte.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. No sé los compañeros si tienen consultas, comentarios. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Lady. Un saludo a Rosa y a Angélica. Yo tenía algunas preguntas sobre la exposición.

Vamos a ver Rosa, en lo que tiene que ver con la tabla uno y dos, sin el efecto de lo que nosotros estamos sugiriendo como nuevo o relativamente nuevo. ¿Cuál es la reducción de tiempo que tendríamos cuando pasamos del modelo que tenemos al nuevo modelo? Porque a mí lo que me gustaría saber es efectivamente, el modelo es mucho más corto, tal y como usted lo plantea, pero habría que ver cómo se refleja en el tiempo, si el tiempo es menor, tal y como lo habíamos concebido originalmente, sin meter esta modificación que estamos planteando ahora.

En la tabla dos se supone que está una sumatoria de 167 días en relación con 177 que teníamos en este momento.

La MAP. Angélica Cordero Solís, se retira a las 11:10 a.m.

La segunda tabla incorpora las modificaciones que nosotros estaríamos planteando de acuerdo con la discusión que tuvimos la semana anterior.

Si yo no introduzco esas modificaciones, ¿cuánto sería el tiempo que nos estaría durando el proceso? Esa es una primera pregunta.

La otra cosa es que en la tabla uno discúlpenme que me quedé ahí un momentito. En la tabla uno se habla de un informe preliminar, efectivamente, hay un informe preliminar, por lo que usted nos explicó para garantizar que haya una relectura para llamarlo de alguna forma.

En ese informe final hay una devolución de la carrera de aquellos aspectos que a lo mejor no se vieron en su momento, eso te lo hago como pregunta. ¿Si eso se está dando en este momento o no se está dando este momento? O sea, si formalmente ellos tienen la posibilidad del famoso alegato, que es un poco lo que nosotros planteábamos en este momento, no estoy pensando en la propuesta, sino que, si en este momento eso ocurre, porque si en este momento eso ocurre, yo no debería tener un retroceso, es decir, posteriormente no tendría que hacerlo. Entonces, habría que ver cuál es el alcance de ese envío de ese informe preliminar. Esa es una duda genérica que tengo.

Después, el otro tema y ahí, puede ser que haya discrepancias o diferencias entre nosotros, de quién tiene la prioridad para llamarlo de alguna forma ante un diferendo entre la carrera y los pares.

Yo lo que he pensado es que hace mucho tiempo, pero mucho tiempo, ya no era suficiente el que las carreras dijeran que de por sí ellos eran buenos en los procesos de autoevaluación, sino que fue necesario y por eso es el tema de la acreditación, que vinieran pares evaluadores externos que garantizaran efectivamente si la carrera era buena o no, para llamarlo de alguna forma, estoy utilizando un adjetivo, y eso es lo que da sentido efectivamente a los procesos de acreditación, es decir, ya no era suficiente que yo dijera soy bueno, sino que alguien de afuera tiene que venir a decir él es bueno o buena. Y en ese sentido, la prioridad la tienen los pares evaluadores.

Sí, por supuesto, agotando una discusión de doble vía donde efectivamente los pares sin exponerlos porque es un aspecto que usted menciona y a mí me parece que sí es importante, he de tenerlo en cuenta. O sea, yo creo que los pares, nosotros no deberíamos de exponerlos ante las carreras, sino que efectivamente es un criterio a partir de una discusión que se derive en una recomendación. Yo sí creo que tiene que haber recomendación también.

Y finalmente, en lo que tiene que ver con la tabla del compromiso de mejora donde ustedes meten una valoración, Rosa, dónde plantean lo que se deriva de la autoevaluación y de los logros posteriores al proceso de revisión de los pares externos, eso me suma un 70, suponiendo que yo estoy derivando del informe de autoevaluación un 40% que tiene que ver con lo que ustedes copian, el núcleo del proceso fue documentar la situación actual de la carrera, identificando fortalezas y debilidades y áreas de mejora, sobre todo, incluye análisis integral y evidencia.

Yo tendría que suponer, no sé si estamos pensando en lo mismo que, ese 40% tiene que ver con lo que se deriva de la autoevaluación y que ellos mismos identifican que son debilidades y se plantean resolver más, lo que tiene que ver con lo que se deriva del logro del plan de mejora de la acreditación final que es un 30%.

Yo no sé si lo estoy interpretando mal o estoy leyendo mal, pero yo podría implícitamente pensar que ustedes están planteando que de eso anterior un 70% tiene que más o menos garantizarse que se cumpla o estoy leyéndolo mal, o estoy leyendo que ustedes suman un 100% donde esos dos aspectos son fundamentales para seguir adelante.

Esto lo menciono porque yo sí insisto, Rosa, que yo creo que casi ad portas, si la carrera no cumple con un plan de mejora en un porcentaje determinado no debería seguir, más allá de otras valoraciones que uno puede hacer pensando en que eso de una u otra forma cuantifica. Yo sé que algunos les molesta el tema de la cuantificación, cuantifica si efectivamente ha enfrentado de forma sería los retos que me he planteado. Eso sería, y disculpen que me haya extendido. Gracias, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Francisco. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Bueno, ahora que Francisco habló, me planteó algunas otras cosas que son importantes que yo no había pensado. Pero quiero referirme inicialmente al comentario que yo iba a hacer con respecto al compromiso de mejora y al tamaño.

Yo no sé si tal vez, nosotros o yo particularmente me he expresado mal cuando hablo de compromisos de mejora que si son mucho o poco.

Yo creo que no debiéramos referirnos a la cantidad, sino a la relevancia de los elementos que estén ahí.

Puede haber un compromiso de mejora que tenga tres elementos nada más que se consideran que son los elementos realmente relevantes para el crecimiento de la calidad de esa carrera.

Lo que nos hemos dado cuenta y ahora también doña Rosa lo mencionó, es que hay una cantidad de elementos de los compromisos de mejora que podríamos llamarlos “marginales” y que lo que hacen es que van haciendo “bulto y bulto y bulto”, y resulta en esos compromisos que son imposibles de cumplir en un 100%.

Entonces, más bien creo que lo que nosotros debiéramos buscar no es necesariamente la cantidad, sino qué es lo que es necesario para que realmente la carrera avance en su proceso de mejoramiento continuo.

Y, cuando nosotros hicimos el análisis de las pautas y establecimos las pautas con categoría A, yo creo que un poco lo que andábamos buscando era eso, o sea, cuáles pautas realmente eran relevantes para la calidad de una carrera.

En la tabla que presenta usted, doña Rosa habla de qué tan significativa es la pauta. Yo no sé si hay diferencia en ese caso entre relevancia y significancia. Yo sé que sí lo analizamos, obviamente son cosas diferentes, pero tal vez podríamos estarlos viendo en una manera similar, en el sentido que cuando se hizo ese análisis para sacar esas 15 o 16 pautas que se llamaron “A” fue porque se consideró que esas eran realmente las pautas.

Entonces, yo no sé si sea necesario hacer ese análisis que se propone en la tabla. Lo que se podría hacer es ampliarlo, pero nosotros por lo menos en el Consejo, sí tratamos de hacer ese análisis, que dio ese resultado.

Ahora, ese análisis es cierto, no se consultó con nadie más. Yo creo que en la DEA no sé si se hizo un análisis similar, en ese sentido, definitivamente no se hizo consulta a las carreras, sino que fue un ejercicio que hicimos nosotros a lo interno, tratando de determinar de las 61 pautas cuáles nosotros considerábamos que eran las más relevantes.

Y, si nosotros entonces planteamos eso, que ya existen esas 16, pues ahí debiéramos seguir sobre esa línea y decir el cumplimiento de esas va a ser lo prioritario dentro de un compromiso de mejora.

Ahora, sí están cumplidas todas, la carrera está en una muy buena posición y lo que debiéramos nosotros es solicitar de que no haya un desmejoramiento en la calidad de la carrera que ya se ha cumplido.

Yo creo que es interesante, se puede seguir conversando sobre esto. Pero, por lo menos ese fue un análisis que nosotros hicimos para tratar de determinar y de dar ese peso a aquellas pautas que nosotros considerábamos que dentro del modelo eran más relevantes para la obtención de la calidad de la carrera. Ese es el comentario.

Y, lo otro es una consulta, doña Rosa, usted que ha estado muchísimo tiempo aquí con nosotros. ¿En algún momento SINAES se ha cuestionado o se ha planteado la posibilidad de diferenciar los procesos de acreditación con los de reacreditación? Porque, yo creo que ese es un tema que nosotros lo hemos hablado, y que nos mete el ruido, pero tener que repetir nuevamente el proceso cuando hay una reacreditación pareciera no ser lo más correcto que nosotros debiéramos hacer. O sea, uno pensaría que un proceso de

reacreditación debiera ser más puntual en algunos elementos, a partir de una línea base que ya la carrera debe de ir mejorando.

Entonces, un proceso de reacreditación debiera ser, por llamarlo de alguna manera diferente. Obviamente, las pautas deben ser las mismas, pero el análisis que se haga yo creo que debiera ser diferente.

Y, sé que esta pregunta... Yo he oído hablar de eso en los 6 años que tengo aquí, pero no sé si en algún momento se hizo algún estudio, algún análisis y se llegó a la conclusión de que no, de que nosotros debemos repetir el proceso y que todos los procedimientos sean los mismos.

Yo sé que esto ha tenido una reacción grande parte de las carreras de que es repetitivo, de que es muy largo. Pero, si pensáramos en un modelo de reacreditación, probablemente podríamos responder a muchas de estas cosas y muchas de las dudas que nos estamos poniendo, porque una reacreditación básicamente casi que le daría un peso altísimo al compromiso de mejora, porque ahí es en donde están los elementos en los que se debe seguir mejorando.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío, ingresa a las 11:22 a.m.

Pero, es una consulta diferente al planteamiento que ustedes hicieron porque no estaba en el tapete en ese momento, pero sí mis comentarios los quería hacer con respecto al peso que nosotros le demos a las pautas que de alguna manera viene a representar relevancia dentro de un proceso de mejora continua. Gracias.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Primero que nada, yo quería agradecerle a Rosa y Angélica el que me hubiesen contestado a las preguntas que había hecho en esa oportunidad.

Y, también compartirles con toda sinceridad lo que yo siento en este asunto del compromiso de mejora cuando se habla del nuevo modelo. Y es que, yo no me siento todavía identificada con ese modelo, porque yo entré hace un año y medio y lo que lo que he vivido ha sido el modelo que está vigente. Entonces, es muy diferente poder hacer apreciaciones sobre un proceso y un modelo que sale en un proceso en el que yo no estuve y esa es una limitación. Pero, quería también compartirles una inquietud. Es que yo a veces pienso si una guía tanto de autoevaluación como la concepción que tenemos de compromiso de mejora no representan una limitación de crecimiento para las carreras, porque por ejemplo, el compromiso de mejora, por lo que he visto, se circunscribe a que las carreras propongan las medidas para solventar las debilidades que se les identificaron y las que el Consejo les propone, pero no tenemos como el insumo de que ellas puedan poner también iniciativas que no sean debilidades, que sean situaciones valiosas que ellos tienen y que quieren todavía ir, como dicen los españoles "a por más", entonces, eso me parece a mí que podría ser un estímulo interesante para poder ver nuevas valoraciones en los criterios que nos van llegando, porque todo se reduce a lo mínimo, y no damos chance para los máximos.

Esa es una preocupación que tengo yo y la tengo como dije anteriormente en relación con el informe de autoevaluación, porque el informe de autoevaluación, porque podría darnos pistas de cosas que ellos de pronto quieren introducir cambios que quisieran hacer, pero al estar tan constreñidos a las indicaciones de un modelo, tal vez eso lo limite. Me gustaría conocer su opinión y por la experiencia que usted tiene al respecto, para no estar hablando cosas que no debo.

Y, bueno, me voy a quedar callada respecto a otras propuestas que ustedes hacen, porque como le manifesté la limitación que tengo de no tener interiorizado el nuevo modelo y no sé para cuándo va, eso me limita un poco. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña María Eugenia. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Muchas gracias. En este momento estamos hablando básicamente de todo el modelo, no es solo el compromiso de mejora.

En cuanto a la pregunta de Mirabelli, si ¿Debe haber un modelo diferente en una reacreditación o no? Es un tema que hemos hablado con muchísima frecuencia acá y esas conversaciones nos han ido guiando a darle un gran peso precisamente al compromiso de mejoramiento que debe ser lo relevante en la reacreditación y, además, desde luego en quitarle mucho trabajo a las carreras en las universidades, porque eso que se repite con frecuencia es trabajo que no deja tanto.

Y, cuando se habla de mucho o poco, en realidad, claro, a nosotros lo que nos interesa es lo que es relevante, no la cantidad, sino lo que es relevante. Por ejemplo, ¿Es relevante un plan de estudios? ¿Es relevante la calidad de los profesores que tiene la carrera? ¿Es relevante el proceso que se utilice para enseñar? ¿Es relevante los equipos-talleres en algunas carreras para concluir bien los procesos de enseñanza? Etcétera. Ahí dije cuatro, en esas cuatro está casi toda el alma de una carrera. Desde luego, que como resultado de eso están los egresados, si se emplean o no, bien si el mercado los acepta o no, y si los egresados están contentos.

Pero, además aquí doña Rosa, usted casi nos guía y nos dice que el informe escrito casi es suficiente para tomar la decisión de acreditación.

Resulta que aquí, nosotros hemos conversado muchísimo, muchas horas desgastándonos con los recursos de reconsideración. Entonces, parte de las cosas que nosotros hemos hablado del nuevo modelo, del procedimiento de acreditación, en todo caso, es ver de qué manera podemos evitar eso.

Y, sabemos que cuando había una exposición de los pares, aunque fuera sin gran discusión ante la carrera, de alguna manera en esa época no había muchos recursos de reconsideración. A partir de que se quita eso, empiezan a crecer y ahora tenemos muchos. También, nosotros concluimos fácilmente en nuestras deliberaciones que una vez que leemos el informe escrito de los pares y vienen ellos a explicarnos o ampliar eso de manera oral, fíjense que los criterios cambian mucho, nos dan mucha nueva información, importantísima, relevante, también, entonces sí nos convencen de por qué ellos a pesar de la parte que está escrita, que nos guía a nosotros casi a decir que no se acredita, pero que ellos dicen que sí se acredita. Ellos recomiendan eso. Ahí nos explican todo lo que han podido palpar en las visitas y entonces nosotros con mucho más calma, razonamos y vemos que sí tienen razón o en algunos casos no.

Pero, ese informe oral final ante nosotros es realmente importante. Yo para nada lo quitaría. Pero además, yo sí insistiría en que es importante que los pares lleven un informe oral, si así no se llamaba, no importa, o llamémoslo como queramos, pero a mí sí me gustaría que siempre los pares al salir del estudio de la carrera in sito o vía virtual y con el par tal vez nacional si está en el lugar, pues que sí se informe, se haga un informe de lo aprendido por ellos, lo bueno y lo malo y en todo caso, lo que a mí me interesaría es que es importante cotejar que toda la información que ustedes como miembros de la DEA, les indican a la carrera que deben presentar documentos, atestados, que los pares deben leer uno a uno para así sacar buenas conclusiones, pues que ahí cotejen que todo eso se dio, todo eso lo leyeron, todo eso lo entregó a la universidad y que con eso ellos concluyen que algunas cosas les pueden hacer falta a la carrera, o que están bien o que realmente están mal, no importa, pero que ahí se coteje y se resuelvan muchas de las dudas que no vengán a presentarse luego solamente ante el Consejo Nacional de Acreditación, con argumentos de las carreras, asuntos que nosotros no leímos y que probablemente los pares tampoco leyeron y nos toca a nosotros con eso hacer un proceso más, que es nombrar a una persona, un experto, para que lea todos esos documentos, nos vuelvan a dar su criterio y nosotros, luego de tomar la decisión casi con solo ese juez final.

Y, esto lo digo por la experiencia vivida en varias ocasiones con los canadienses. Así era ese informe que yo llamo oral.

Ellos se presentaban ante la carrera y decían lo que encontraron. Y si en algo se equivocaron porque no lo encontraron y la carrera lo tenía y lo había presentado, le decían vea, aquí está esto, ellos lo veían rápidamente y podían decir “ok, sí en esto, pues tienen ustedes razón o no la tienen”.

Pero, eso facilita mucho la decisión nuestra final evitaría esa cantidad de recursos de reconsideración, esas decisiones que al final se basa casi en un solo juez.

Y, de acuerdo con los tiempos que usted nos indica por ahí, perfecto, estamos en un tiempo valiosísimo en nosotros, o sea, hemos logrado disminuir el tiempo de duración de todo el proceso de manera impresionante. En eso, la verdad es que el SINAES ha hecho una labor excelente y yo recuerdo que mucho de esa meta se puso con base en el tiempo que utilizan los canadienses en ese proceso. Los canadienses empiezan hoy el proceso y terminan exactamente un año después. Y, aquí nosotros tenemos menos que eso. Así es que poder prolongar ahí un mes más o unos días más por una reunión de los pares ante la carrera y evitar mucho más tiempo después o malos tiempos por ahí, tiempos no aprovechados, me parece muy bien. Eso es. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Walter. Yo lo que quería decir en primer lugar, muchas gracias por el trabajo, doña Rosa realizado, porque yo sé que ponerse a plantear escenarios, eso lleva bastante dedicación y que sean escenarios viables dentro de lo que se está proponiendo y yo eso se los agradezco mucho.

También, este tema de que vamos reduciendo tiempos también me agrada mucho porque lo hace más ejecutivo independientemente de si es solo porque cambió el modelo o de si es porque cambió el modelo más esto que estamos decidiendo en este momento.

Ahora, en el tema de los escenarios de si son las pautas prioritarias las que vamos a tomar en cuenta para el compromiso de mejoramiento y de si esas pautas ya las tiene la carrera con cuáles sigue y qué cantidad más o menos podría ser un número prudencial de pautas para plantearse un compromiso de mejoramiento. De alguna manera, pues va a depender en mucho de la viabilidad que tenga la universidad para poder cumplir con esas pautas, yo creo que plantearse de pronto unos mínimos valdría la pena y que ya si la carrera puede hacer más que eso, pues bienvenido sea.

Y, también este tema del peso del compromiso de mejoramiento. A mí me parece fundamental porque de alguna manera viene a sustituir el tema de un modelo de reacreditación, porque además analizando otros modelos de otros países, pues ese famoso modelo de reacreditación como que no existe, sino que más bien lo que existe es ese compromiso de mejoramiento y el nivel de cumplimiento del compromiso, de mejoramiento. Entonces, al considerarlo yo prácticamente en sustitución, esa distribución porcentual lo que vendría es a hacer un análisis general de si las fortalezas continúan existiendo o si ha habido un retroceso de la carrera, pero el peso estaría planteado para mí dentro de ese compromiso de mejoramiento en un proceso de reacreditación. Entonces, yo redistribuiría al menos esos porcentajes que ustedes están dando ahí.

Pero, aparte de eso, yo creo que, la verdad es que lo que estamos conversando es algo que como usted indica, le corresponde al Consejo decidir, sobre cada uno de los aspectos, sobre si estamos aceptando ese planteamiento, sobre cuál sería la orientación que se le da a la carrera sobre a qué pautas prestar más atención para definir el compromiso de mejoramiento.

Y, lo otro sería el tema este del peso que se le va a dar al compromiso de mejoramiento en la toma de decisión.

Yo creo que, prácticamente es algo que más que todo corresponde al Consejo y desde ya yo estaría previniendo a los compañeros en la necesidad de hacer más bien una sesión-

taller para esa toma de decisiones y que posiblemente podamos incluir hasta el otro tema, el famoso tema de sedes y conglomerados.

Pero, sí me parece a mí que lo que queda prácticamente sería más una responsabilidad nuestra, que ya todo el trabajo que ustedes nos adelantaron con todo este análisis que hicieron y yo se los agradezco mucho.

Entonces, doña Rosa, si usted quiere responder a las consultas que hicieron los compañeros o ampliar y lo demás, yo creo que sería tarea nuestra, como usted considere.

M.Sc. Rosa Adolio Cascante:

Gracias. Tal vez, algunas cosas que sí podría responder, y la mayoría, como usted bien señala, pues son decisiones de ustedes como cuerpo colegiado.

Don Francisco, el tiempo sin las modificaciones con el nuevo modelo sería el mismo. Es decir, en promedio 177 días, porque donde nosotros estamos introduciendo cambios es lo que podría hacer una disminución de 10 días. Pero, si el proceso no cambia son los mismos pasos, entonces sería el mismo tiempo.

Con respecto a lo que usted señala que el criterio de los pares es un criterio de expertos. Sí, totalmente de acuerdo. Cuando yo me refería a que ustedes van a tener en la minuta una fundamentación adicional, es que en este momento ustedes reciben nuestro insumo, el insumo de decisión que se llama de acreditación, ahí lo que hacemos es recoger lo que decía el informe de pares y además hay un apartado que dice sobre las observaciones de la carrera, entonces, nosotros ahí les hacemos un recuento de lo que la carrera señala y les adjuntamos el documento.

La diferencia es que ustedes podrían tener un elemento adicional que es que los pares han discutido eso con la carrera de previo en esa reunión y bueno, puede ser cosas que ellos aceptan que efectivamente, se me pasó por alto “tal y tal cosa” o definitivamente no, y ellos van ahí a indicar por qué consideran que la carrera no tiene razón, que es un elemento que ustedes no tienen ahora, pero el criterio sigue siendo el criterio de experto de los pares, es decir, eso no, no varía.

Luego, en los porcentajes que usted señala, esa es una propuesta, como yo decía, puede haber muchas otras, y es una distribución de porcentajes y puede haber muchos otros. Ese 40% que nosotros decimos que incluye el proceso de autoevaluación, el peso del proceso de autoevaluación, ese 40%, incluye el compromiso de mejora que viene, el próximo para los próximos 4 años, ahí estaría el otro 30% es el anterior ¿Qué logros tuve de la anterior? Entonces sí, no es que se sumen 30, sino que tienen pesos distintos. Uno valdría 40 y el otro 30. Ustedes pueden decir que no, que sea al revés o que o que el compromiso de mejora anterior que le entiendo, que va en la línea suya, casi que valga la totalidad. Es decir, ustedes podrían plantear el proceso de reacreditación distinto y que la carrera más bien haga un análisis a partir del compromiso de mejora. Pero pueden haber muchas formas.

Yo lo que le puedo decir, y con esto respondo también a don Gerardo, es que el Consejo, por lo menos mientras yo estuve en el periodo que me correspondió a mí estar acompañando al Consejo, muchas veces discutió el tema de si la reacreditación debía ser diferente a la autoevaluación o al proceso de acreditación número uno.

En algún momento hubo una propuesta no desarrollada sino una propuesta de un proyecto para valorar eso, pero fue una discusión permanente en el Consejo y nunca hubo como humo blanco en el sentido de que sí, analicemos y efectivamente veamos si es posible tener un proceso diferente.

En algún momento, sí se le dijo algunas carreras o algunas instituciones, más bien que el SINAES se iba a plantear un proceso diferente de reacreditación y fue ahí cuando se dio algunas prórrogas casi permanentes, algunas carreras de una universidad esperando que ese proceso de reacreditación fuera distinto, pero nunca se concretó nada en mi tiempo. Usted tiene razón don Gerardo, y por eso yo empecé diciendo que ya ustedes cuando

probaron el modelo, ustedes aprobaron en el sistema de pesos A, B, C, D y la relevancia de cada pauta, entonces si la pauta es A, pues es porque es más relevante. Por eso, ese es el cuadro que se presenta, lo que pasa es que como a nosotros nos dicen, no hay acuerdo en el Consejo para que sea solo la A, entonces analizamos otras posibilidades y ahí es donde les presentamos el otro esquema.

Pero usted tiene razón, ya ustedes tienen ahí un sistema de pesos que, como yo les decía, se aprueba para la nota, porque con eso sale la nota, que si se saca un 80, que si se saca un 85, etcétera o se saca un 50 y ahí ustedes aprueban, si la carrera se saca más de 80 queda acreditada si se saca entre el otro rango, no lo recuerdo claramente, para eso es que ustedes aprueban ese sistema de pesos.

Pero, ustedes podrían decidir que eso mismo, porque ahí está la relevancia, lo usen o lo van a usar para decirle a las carreras cuáles van al compromiso de mejora.

Entonces, el otro cuadro que nosotros hacemos con significancia es porque entendíamos que no había acuerdo entre ustedes de usar eso, pero si hay acuerdo, ustedes de ahí lo tienen.

Lo que señala don Walter me parece que es que esa es una discusión que es entre ustedes, por lo menos mi experiencia yo no podría decir que el crecimiento de reconsideraciones se debe a la eliminación de ese de esa reunión que hacían los pares. Por lo menos, yo no tengo elementos, datos para afirmar eso, creo que más bien tiene que ver con el crecimiento de la cantidad de carreras que se han presentado al SINAES. Es decir, si uno ve las primeras decisiones, la mayoría eran positivas, claramente no había reconsideraciones en el último tiempo ha habido más decisiones diferidas y más decisiones negativas. Entonces, claramente las carreras van a reconsiderar más.

Nosotros no estamos recomendando que ustedes no escuchen a los pares, y no estamos diciendo que la decisión de ustedes sea solo con el informe, lo que estamos diciendo es que, después de la reunión que van a tener los pares con la carrera, se da la presentación de los pares a ustedes, esa presentación oral que ahora se hace el día martes o el día viernes ya no se haría terminada la visita, sino un mes después. Y, ahí ustedes van a reunirse con los pares, van a escuchar a los pares, van a poder conversar con los pares todo lo que ustedes consideren y van a tener además de la información de la evaluación, van a tener lo que los pares consideran sobre el compromiso de mejora. Entonces, en lugar de estar restando elementos para la decisión de ustedes, estamos sumando un elemento que ahorita ustedes no tienen, que es el compromiso de mejora.

Doña María Eugenia, sí podría ser, yo creo que todos los cambios y esta es una opinión ya muy personal mía, yo creo que todos los cambios que ustedes aprueben en el proceso de acreditación, llámese autoevaluación, evaluación externa o seguimiento, en ese gran proceso, yo creo que lo que sí tienen que tener en cuenta es que no sean cambios muy "a lo tico", por decirlo de alguna manera. Es decir, nosotros es cierto, tenemos un proceso aquí en Costa Rica, pero también tenemos que ser conscientes que somos una agencia que tiene relaciones que posiblemente deba avanzar en términos de internacionalización, posiblemente en temas de armonización que por ahí se dice que deberían de transitar las agencias y eso requiere que nuestros procesos sean armonizables con lo que hacen otras agencias.

Entonces, cualquier cambio que nosotros hagamos tenemos que tener también eso ahí para no hacer cambios que después vayan a hacer que nuestro proceso no sea reconocido en otros países y en otras latitudes.

En este sentido, lo que hace la mayoría de las agencias es fijarse en las debilidades y seguramente ahí se queda mucho de los temas de innovación que pueden tener las carreras, pero que me parece a mí en principio, sin haber analizado profundidad lo que usted señala que podrían sumar mayores complejidades a un proceso de seguimiento de

un compromiso de mejora, porque tendríamos posiblemente proyectos particulares de cada de cada carrera.

Ahí lo dejaría doña Lady, porque efectivamente, como usted dice, el resto es más un debate, un análisis, una discusión y decisión de ustedes.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Agradecerle mucha doña Rosa. Yo creo que vamos a estar muy ajustados de tiempo para el otro tema, entonces, creo que vamos a tener que dejarlo nuevamente para la otra semana, porque es un tema al que queremos dedicarle bastante tiempo, porque es una propuesta nueva, muy innovadora que hay que analizarla con detalle. Entonces, yo creo que no vamos a poder ver hoy el tema.

Entonces, agradecerle mucho y comunicarle tal vez, a José Miguel que yo creo que va a quedar para la próxima sesión.

Dra. Rosa Adolio Cascante:

Muy bien. Hasta luego.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Hasta luego.

La M.Sc. Rosa Adolio Cascante, se retira a las 11:50 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Hola, doña Laura. Yo creo que el tema este de los detalles ya propiamente de lo del proceso y el compromiso de mejoramiento, hay cosas sobre las que nosotros tenemos que tomar la decisión y hacerlo con claridad y comunicárselo cuanto antes a la DEA para que la DEA lo pueda incluir dentro de las instrucciones de la guía.

Pero, si entonces pues vamos a tener que dedicarle nosotros un tallerito a ese análisis y toma de decisiones, porque lo veo difícil en la estructura de la sesión complicado hacer ese análisis y tomar la decisión, no sé qué les parece a ustedes.

Yo creo que también está difícil en los pocos días que nos quedan de diciembre. Yo creo que estaríamos entrando en enero, tal vez con una sesión de trabajo que nos pudiera dar estos resultados, si les parece. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Estoy de acuerdo. Vamos a ver, la propuesta original, la que revisamos hace dos sesiones, o sea, básicamente hacía un cambio fundamental que era esa extensión del tiempo.

Tal vez, yo por mi necedad con el compromiso de mejora, tal vez metí un poco de ruido, pero yo creo que nosotros debiéramos ir por partes, porque eso el compromiso de mejora no lo vamos a resolver muy pronto. Pero, en principio yo creo que podríamos ir analizando eso sí lo podríamos hacer tal vez en una sesión nuestra.

Si el planteamiento original inicial de hacer ese cambio que era el planteado de que se presente, que se le dé tiempo a la carrera, que la carrera haga su descargo, que lo vea entre los pares y que después venga a nosotros, eso sí nos parece que va por esa línea, porque yo creo que sería importante que ya la DEA comience a trabajar en ese sentido. Ya después, si el compromiso es mejora es diferente, si le ponemos más cosas o le quitamos cosas, yo creo que eso lo tenemos que analizar con profundidad y para eso yo creo que el taller que usted plantea debería ser la manera de resolverlo y creo que fue Walter el que mencionó de que aquí hablamos de una cosa, pero al final terminamos en casi todas estas discusiones estamos hablando del modelo como un todo, porque muy difícilmente nosotros podemos segregar algunos elementos de todo lo que significa el modelo, sobre todo por el hecho de las guías y lo que viene.

Entonces, yo sí creo, me parece que tal vez en lo que nos queda de diciembre podríamos traer este tema nuevamente como para analizar lo que fue la propuesta básica que hicieron

y dejar de lado el tema del compromiso de mejora, que al final no afectaría el hecho de que se le dé ese tiempo extra a los pares para que hablen con la carrera y cualquier modificación que se haga sería posterior ya al compromiso de mejora.

Pero, si podemos encontrar un momento para hacer esa ese tallercito que lo hagamos ya regresando el año entrante. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo. Una cosa es las modificaciones a la a la visita de pares externa y los productos esperados. Bueno, las acciones dentro de esa visita, los productos esperados para la visita externa. Y lo otro es, cómo modificar de ahí en adelante el proceso hasta que llega al Consejo para la toma de decisión, que eso es una cosa pero que de hecho la plantearon ustedes también como comisión dentro de la propuesta. Y lo otro, ya es propiamente el contenido de ese compromiso de mejoramiento que por lo menos yo ya le veo más luces y más claridad, no creo que haya tampoco que darle mucha vuelta. Lo que yo creo que hay que hacer es tomar decisiones.

Entonces, podemos hacer un repaso en una próxima sesión, de por lo menos la metodología de la visita de pares y una vez acordado ese nuevo procedimiento, pasar entonces a lo que es el compromiso de mejora y estaríamos pasando para la próxima sesión nuevamente lo de sedes, para ver si esta vez sí lo logramos analizar porque hemos tenido que meternos a analizar varias cosas que necesitan dedicación y por eso no nos ha dado tanto tiempo.

Entonces yo creo que para lo de hoy estaríamos y agradecerles mucho. No sé, doña Laura, si usted quiere contar algo para cerrar de la actividad en la que estaba.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Buenos días, doña Lady y a los miembros del Consejo. Sí, les voy a compartir este informe que preparó OEI sobre el tema de Microcredenciales. Muy interesante. Ustedes ya conocen qué es lo que se ha gestionado sobre este tema.

Se hizo la presentación del informe que lo hizo Carlos Romero junto con la señora Bárbara García. Lo presentó el asesor académico de OEI, y ellos hacen un recorrido por Iberoamérica y no está Centroamérica, está México y República Dominicana. Y bueno, una de las intervenciones que yo hago justamente es que en esta recolección de información lamentablemente no aparece Centroamérica y yo señalo que, UNED justamente ha hecho un trabajo muy importante sobre el tema de Microcredenciales, que está recolectando información no solo de Costa Rica sino de Centroamérica, Y bueno, ahí les voy a hacer llegar este tema, y ya ustedes conocen que el tema de Microcredenciales va creando cada vez más fuerza.

En Europa sí hay un marco como más regulatorio, pero en América Latina no existe. Y cómo se plantean esto cada vez con más fuerza, que es una oferta académica que es flexible, pero en principio también es cuando se habla de microcredenciales. ¿Qué son microcredenciales y si hay una denominación común para esto?

Pero bueno, en general la realidad de las cosas es que las universidades las están ofreciendo y yo planteé desde SINAES justamente el tema del aseguramiento de la calidad, porque ya es una realidad que se ofrece, pero eso, primero no tiene un marco regulatorio y en consecuencia, pues tampoco pasa, por lo menos en América Latina, por el tema del aseguramiento de la calidad, pero básicamente eso de una forma muy resumida, doña Lady, más bien gracias por el espacio, pero estuvo muy interesante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña Laura. Yo ya les pasé a los compañeros el documento por el chat de WhatsApp. Tal vez, si tienen tiempo para revisarlo, yo ya se los se los compartí. Muchísimas gracias, doña Laura y nos vemos compañeros en la en la próxima sesión.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS Y CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DE LA MAÑANA.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo